

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 125-2016-MPH/GM

Huancayo; 04 MAY 2016

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 018-2016-MPH/GM de fecha 21 de Enero del 2016 que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2016, el Informe N° 199-2016-MPH/GA-SGABA-ADQ de fecha 03 de mayo del 2016, el Informe N° 445-2016-MPH/GA-SGA, de fecha 03 de mayo del 2016, el Informe N° 029-2016-MPH/GA de fecha 03 de mayo del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 334-2015-MPH/A de fecha 30 de Diciembre del 2015 se aprueba el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año fiscal 2016 del pliego: Municipalidad Provincial de Huancayo;

Que, el Inc. 15.1 del Artículo 15º del Capítulo I Título II de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Ley N° 30225, establece que; cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año.

Que, de conformidad con al Artículo 6º Título II del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Que, la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, precisa las obligaciones que tienen las Entidades del sector público respecto a la elaboración, contenido, aprobación, modificación, publicación, registro, difusión, ejecución, supervisión y evaluación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión que obedece de forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la entidad, siendo elaborado de conformidad con el marco legal vigente, en función a las metas y objetivos institucionales y en armonía con el Presupuesto Institucional de Apertura 2016 de la Municipalidad Provincial de Huancayo, y;

En uso de las atribuciones conferidas con Decreto de Alcaldía N° 004-2015-MPH/A de fecha 22 de Junio del 2015, Artículo 4º se precisa delegar al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo entre otras facultades y atribuciones, la atribución de aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a la establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado vigente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES POR INCLUSION de la Municipalidad Provincial de Huancayo para el ejercicio Fiscal 2016, según el cuadro siguiente:



| Nº | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATO | DESCRIPCIÓN DE BENS Y/O OBJETOS | UNID. | CANT. | VALOR ESTIMADO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA CONV. | TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN |
|----|-----------------------------|--------------------|---|--------|--------|----------------|----------------------------------|----------------------|----------------------------|
| 28 | SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | BIENES | ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. INCA PACHACUTEC TRAMO: JR. SÁNCHEZ CERRO OCOPILLA, DISTRITO DE HUANCAYO". | GALÓN | 3910 | S/. 37,096.00 | RECURSOS DETERMINADOS | MAYO | ELECTRÓNICO |
| 29 | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | BIENES | ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA LAS OBRAS: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS PASAJES LAS DALIAS, JAZMINES, PALMAS, OLIVOS, CRISANTEMOS, GLADIOLOS, MALVINAS, EN EL SECTOR CD.1-YAURIS, HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN; MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. INCA PACHACUTEC TRAMO JR. MILLER - JR. SÁNCHEZ CERRO, DISTRITO DE HUANCAYO; MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. LAS PALMAS TRAMO: AV. LOS ALISOS Y PSJE. LOS ANGELES Y PSJE. ARROYO, DISTRITO DE CHILCA, HUANCAYO-JUNÍN | M3 | 3975 | S/. 224,025.00 | RECURSOS DETERMINADOS | MAYO | CLÁSICO |
| 30 | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | BIENES | ADQUISICIÓN DE ASFALTO LIQUIDO CUT BACK GRADO MC 30; RC 250 Y CEMENTO ASFALTICO GRADO 85/100 PEN PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. SANTA MARTHA ANEXO DE PALIAN, DISTRITO DE HUANCAYO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS LOCALES (BACHEO) | GALÓN | 13425 | S/. 142,684.00 | RECURSOS DETERMINADOS | MAYO | CLÁSICO |
| 31 | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | BIENES | ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA LAS OBRAS: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. INCA PACHACUTEC TRAMO JR. MILLER - JR. SÁNCHEZ CERRO, DISTRITO DE HUANCAYO; MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. SANTA MARTHA ANEXO DE PALIAN, DISTRITO DE HUANCAYO; MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. LAS PALMAS, TRAMO: AV. LOS INCAS-JR. LOS ALISOS Y PSJE. LOS ANGELES Y PSJE. ARROYO, DISTRITO DE CHILCA, HUANCAYO-JUNÍN | M3 | 9720 | S/. 315,045.00 | RECURSOS DETERMINADOS | MAYO | CLÁSICO |
| 32 | SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | BIENES | ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I 42.50 KG PARA LAS SIGUIENTE OBRAS: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. INCA PACHACUTEC TRAMO JR. MILLER, JR. SÁNCHEZ CERRO, PAMPAS OCOPILLA HUANCAYO; MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JIRON CHACABUCO TRAMO JR. MAYPU - AV. GALAXIA, DISTRITO DE HUANCAYO; MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS PASAJES LAS DALIAS JAZMINES, PALMAS, OLIVOS, CRISANTEMOS, GLADIOLOS, MALVINAS EN EL SECTOR CD 1; MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. SANTA MARTHA ANEXO DE PALIAN DISTRITO DE HUANCAYO; MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. LAS PALMAS TRAMO AV. LOS INCAS- JR. LOS ALISOS Y PASJE. LOS ANGELES, PASJ. LOS ARCÁNGELES Y PSJE ARROYO, DISTRITO DE CHILCA - HUANCAYO. | UNIDAD | 16300 | S/. 355,340.00 | RECURSOS DETERMINADOS | MAYO | ELECTRÓNICO |
| 33 | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | BIENES | ADQUISICIÓN DE TERNOS PARA DAMAS Y CABALLEROS QUE FORMAN PARTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EMPLEADO Y OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO | UNIDAD | 1143 | S/. 146,495.50 | RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | MAYO | CLÁSICO |
| 34 | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | BIENES | ADQUISICIÓN DE TELA PARA UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE D.L. 276 SEGÚN LAUDO ARBITRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO | METRO | 892.80 | S/. 98,208.00 | RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | MAYO | CLÁSICO |
| 35 | SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | BIENES | ADQUISICIÓN DE VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE ½" Y DE 5/8", PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE CANALIZACIÓN DEL RIO FLORIDO: JR. ANTÚNEZ DE MAYOLO-AV. LEANDRA TORRES DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN" | UNIDAD | 1560 | S/. 45,720.00 | RECURSOS DETERMINADOS | MAYO | ELECTRÓNICO |
| 36 | SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | BIENES | ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL PATRULLAJE DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA | GALÓN | 1478 | S/. 117,079.40 | RECURSOS DETERMINADOS | MAYO | ELECTRÓNICO |
| 37 | SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | BIENES | ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS PASAJES LAS DALIAS, JAZMINES, PALMAS, OLIVOS, CRISANTEMOS, GLADIOLOS, MALVINAS, EN EL SECTOR CO.1-YAURIS, HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN" | GALÓN | 6950 | S/. 69,683.00 | RECURSOS DETERMINADOS | MAYO | ELECTRÓNICO |
| 38 | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | SERVICIOS | CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN" | UNIDAD | 01 | S/. 158,000.00 | RECURSOS DETERMINADOS | MAYO | CLASICO |
| 39 | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | SERVICIOS | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I.E. POLITECNICO TUPAC AMARU, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN" | UNIDAD | 01 | S/. 54,000.00 | RECURSOS DETERMINADOS | MAYO | CLASICO |
| 40 | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | BIENES | ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 GR. PARA CUMPLIMIENTO DE LAUDO ARBITRAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO Y SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS (REG. LAB. Nº 276 Y 728") | UNIDAD | 20856 | S/. 79,225.20 | RECURSOS DETERMINADOS | MAYO | CLASICO |

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente resolución sea publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de acuerdo al indicado en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015.EF, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, copia de la presente resolución a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

ARTICULO CUARTO.- ESTABLECER, que el Plan Anual de Contrataciones estará a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la entidad para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Gerardo Acuña Hospinal
 GERENTE MUNICIPAL